



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GOBIERNO

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 5 de marzo de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Gobierno, ubicadas en plaza de la Constitución S/N, Amecameca Estado de México, de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido la Lic. Armando Díaz González, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes; posteriormente instruye a la enlace del Comité Interno la Lic. Norma Xitzel Mendoza Barragán, informe del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.**
  - **Se da de baja del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 el trámite de "Anuncios publicitarios".**
4. Asuntos Generales.
  - **Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de las cedulas de trámites y servicios (REMTyS).**
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita a la enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno solicita a la enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Teniendo la palabra la enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la de la Dirección Jurídica y de Gobierno se encuentran los siguientes puntos:

PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.

SEGUNDO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los formatos 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, correspondientes al primer trimestre.

TERCERO. Se da de baja del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 el trámite de "Anuncios publicitarios", debido a que la acción a mejorar "eliminación de la solicitud" no se puede eliminar debido a que cualquier trámite requiere una solicitud.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno solicita a la enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye a la enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra la enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se encuentra el siguiente punto:

PRIMERO. Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) que se ofrecen.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y de Gobierno.

Se firma la presente acta el día 5 de marzo del 2022.



LIC. ARMANDO DÍAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR JURÍDICO Y DE GOBIERNO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.

LIC. NORMA XITZEL MENDOZA BARRAGÁN  
SUBDIRECTORA DE COMERCIO  
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA.



AMBROSIO HÉCTOR RAMOS GARCÍA  
ENCARGADO DE DESPACHO D GOBIERNO  
VOCAL 1



CARLOS EDUARDO MUÑOZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR DE INSPECTORES-